

Reconocida empresa taiwanesa Yung Shiu Insurance Broker Pág. 13



## Una delegación de 141 miembros visita Perú para promover la diplomacia ciudadana

EDITORIAL

### ¿Quién mató a Palomino Molero?

Pág. 2

Rebeca Gonzalez

### ¿Pueblos originarios?



Pág. 2

DECRETO SUPREMO DEL MINEM SENTENCIA DE MUERTE AL PUEBLO MINERO CON CIERRE PROGRESIVO DEL REINFO

# GOBIERNO CONTRA LA MINERÍA POPULAR



El Ejecutivo ejecuta un cierre encubierto del proceso de formalización con el D.S. N.º 012-2025-EM y miles de mineros artesanales y ancestrales son empujados a la exclusión.

La CONFEMIN y otras agrupaciones como la Asociación de Mineros Ancestrales del Perú (AMAPE) lideran una movilización nacional contra este modelo que criminaliza al pueblo trabajador y favorece los intereses de empresas como Minera Poderosa.

Pág. 3

Accede a la pensión no contributiva de S/300  
Midis incluye a más de 30 mil personas indígenas con discapacidad severa en nuevo pago del Programa Contigo



Pág. 6

Dra. Katy Ugarte, expresó su respaldo a la iniciativa  
Chancay abre un nuevo capítulo con su Cámara de Comercio World CCCW



Pág. 6

Entrevista al Dr. Iván Torres La Torre  
"Urge una reforma global y profunda del sistema penitenciario"

Pág. 8

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### ¿Quién mató a Palomino Molero?

**E**n esta novela, Mario Vargas Llosa explora un misterioso asesinato que conmueve a toda la población de Talara y que es acallado por las autoridades a fin de evitar el escándalo y las responsabilidades. Al final, cada lector se brinda su propia respuesta. Algo semejante está ocurriendo con el caso de José Miguel Castro, exgerente de la municipalidad de Lima durante la gestión de Susana Villarán y constituido en uno de los principales colaboradores eficaces en la investigación por corrupción y lavado de activos, en el caso de los peajes de Lima.

A Castro se le encontró con un corte en el cuello, que le costó la vida, lo que ha hecho pensar a unos que fue un suicidio y a otros un asesinato, y a todos preguntarse ¿quién mató a Palomino Molero? El primer reporte policial sobre su muerte refuerza el carácter misterioso del hecho. El documento indica que la causa de muerte fue un “corte de cuello de aproximadamente 14 centímetros”. Pero en la escena del deceso se encontraron dos cuchillos manchados con de sangre: uno de cocina, de color plata, ubicado junto a un balde rojo, y otro de pan con mango negro. Hasta ahí más o menos aceptable, cualquiera de las dos hipótesis, pero el informe menciona también que la chapa de la puerta del baño mostraba señales de posible manipulación, circunstancia difícil de explicar.

El otro hecho relevante es que la muerte de Castro se produce a solo tres meses de iniciarse el juicio oral contra Susana Villarán. Él se había acogido al mecanismo de la colaboración eficaz, es decir premio por delación, en los casos de aportes de Odebrecht y OAS a las campañas contra la revocatoria y por la reelección de Susana Villarán. Sin embargo, el proceso aún no finalizaba, por lo que seguía como imputado y afrontaba una solicitud fiscal de más de 25 años de prisión. Según la fiscalía, si la colaboración eficaz se concretaba durante el juicio -previsto para septiembre-, el Ministerio Público podía retirar la acusación.

Por último, no es el primer muerto raro en este caso, que las autoridades tienen la obligación de esclarecer.

### Dina Boluarte supervisa obras de planta de tratamiento en La Atarjea

La presidenta Dina Boluarte inspeccionó el avance de la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales La Atarjea, en El Agustino, que permitirá sanear las aguas de varios sectores de Lima Este y mejorar la calidad de vida de más de 650 mil ciudadanos. Esta infraestructura, que aplicará un modelo de economía circular, será la segunda de su tipo en el país.

www.diariouno.pe



## OPINIÓN

REBECA GONZALEZ

### ¿Pueblos originarios?

**L**a idea de que existen los “pueblos originarios” se sostiene sobre una base ideológica de carácter pseudocientífico en antropología. Su uso opera dentro de una narrativa ética o reivindicatoria. Vamos a abrir este melón sin miedos ni escrúpulos:

“Pueblo originario” es una construcción política útil en ciertos marcos legales o ideológicos, pero no describe una realidad objetiva o universal. El concepto no nació de la ciencia, sino de marcos jurídico-políticos concretos como el Convenio 169 de la OIT o la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas. Esto hace necesario enunciar que el concepto está sujeto a los intereses de grupos político-ideológicos que deben ser cuestionados si queremos evitar ser manipulados en la medida de lo posible.

No existen los pueblos originarios en sentido científico, histórico o antropológico estricto; lo que existen son pueblos con diversos grados de antigüedad, continuidad cultural, migración, mezcla y poder, pero no “originarios” en el sentido absoluto que el término sugiere.

La idea de “pueblos originarios” sugiere que ciertos grupos humanos tienen un vínculo más legítimo con un territorio por haber estado allí “desde antes”, pero si analizamos el concepto con rigor histórico y lógico, no se sostiene como categoría objetiva.

Primero: ¿cuánto tiempo hace falta habitar un lugar para ser considerado “originario”? No hay un umbral definido ni verificable. Todas las sociedades humanas han migrado, desplazado a otras o se han fusionado con nuevos grupos. La historia es cambio, no permanencia estática.

Segundo: muchos de los pueblos hoy llamados

“originarios” fueron, en su momento, expansionistas o conquistadores. Los mexicas, por ejemplo, no eran autóctonos del Valle de México: llegaron desde el norte y establecieron un imperio tributario sometiendo a otros pueblos. Su propia historia contradice la narrativa de “primero en habitar”.

Tercero: el término suele aplicarse solo en contextos de colonización europea, lo cual introduce un sesgo. No se usa con la misma lógica cuando un pueblo fue dominado por otro no europeo, aunque el proceso histórico sea similar. Esto convierte el concepto en un instrumento político, no en uno descriptivo.

Además, desde una

perspectiva científica, el término no cumple los criterios de precisión, consistencia o falsabilidad. No es una categoría neutral, sino una construcción cultural variable, dependiente del marco jurídico o ideológico en que se utilice.

Conclusión: los llamados “pueblos originarios” no existen como categoría objetiva ni científica. Son una construcción conceptual útil en ciertos discursos, pero sin una base clara ni universal. Hablar de pueblos antiguos, migrantes o con continuidad cultural es más preciso que recurrir a una noción que mitifica el pasado y simplifica procesos históricos complejos.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Gobierno sentencia de muerte al pueblo minero con el cierre progresivo del REINFO

La publicación del Decreto Supremo N.º 012-2025-EM, que pone fin al proceso de formalización minera integral, ha encendido la alarma entre miles de mineros artesanales y de pequeña escala en todo el país. El decreto, publicado recientemente en el diario oficial El Peruano y suscrito por la presidenta Dina Boluarte y el ministro de Energía y Minas, establece que solo aquellos mineros con inscripción vigente en el REINFO o con suspensión no mayor a un año podrán continuar en el proceso.

Esta medida, sumada a una reciente y masiva eliminación de registros REINFO en la provincia de Pataz (La Libertad), ha provocado un fuerte rechazo del sector. Más de un centenar de mineros formales y en vías de formalización han visto desaparecer su inscripción en el sistema sin previo aviso ni debido proceso, según denuncian las organizaciones del gremio.

Ante este panorama, la Confederación Nacional de la Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú (CONFEMIN PERÚ) ha emitido un enérgico pronunciamiento en el que convoca a una Movilización Nacional Indefinida en Lima y diversas regiones mineras del país.

“Este decreto no solo es excluyente, es violento.

**MINEROS REALIZAN** movilización nacional indefinida tras eliminación masiva del REINFO en Pataz y publicación del DS 012-2025-EM.



cierra las puertas a miles de trabajadores y comunidades que han apostado por la legalidad, mientras el propio Estado falla en brindar un sistema transparente y eficiente”,

expresó Roy La Rosa, presidente de la Asociación de Mineros Ancestrales del Perú (AMAPE).

El abogado y vocero de AMAPE, Raúl Noblecilla, fue enfático al calificar el

decreto como “una norma regresiva y contraria al principio de progresividad de derechos”. Además, denunció que la eliminación masiva del REINFO en Pataz constituye una purga arbi-

traria, que afecta a mineros con contratos, permisos en trámite y sin sanciones.

“Lo que están haciendo es forzar la ilegalidad a punta de decretos y dinamita. La eliminación de REINFO y la exclusión de 423 mineros en Pataz son una muestra clara de criminalización de la pobreza minera”, indicó Noblecilla.

CONFEMIN y AMAPE exigen la derogatoria inmediata del DS 012-2025-EM, así como del DS 009-2025-EM y su reglamento de la Ley N.º 32213, Ley que establece rectoría y la ampliación del plazo del Proceso

de Formalización Minera Integral de la actividad en la Pequeña Minería y Minería Artesanal.

“Ni los fallos técnicos del sistema, ni los retrasos en la entrega de claves ni los permisos truncados son culpa de los mineros. Son errores del propio Estado. ¿Y ahora los castigan a ellos? No lo vamos a permitir”, afirmó Roy La Rosa.

El sector artesanal representa una actividad económica clave para más de 500 mil peruanos, especialmente en zonas rurales donde es fuente de empleo, sustento y cultura. Las organizaciones aseguran que no abandonarán las calles hasta ser escuchados por el Congreso y el Ejecutivo.



# Inaceptable: Fiscalía pretende leer en juicio las declaraciones de José Miguel Castro tras su muerte

**EXGERENTE MUNICIPAL DE LIMA** era pieza clave en el proceso contra Susana Villarán, pero su testimonio no puede ser sustituido por papeles.

La sorpresiva muerte de José Miguel Castro, exgerente municipal de Lima y aspirante a colaborador eficaz en el caso Villarán, ha generado conmoción y dudas legítimas en torno al futuro del juicio por corrupción contra la exalcaldesa y otros implicados. Pese a ello, el fiscal José Domingo Pérez anunció que pedirá leer en juicio las declaraciones escritas de Castro, como si pudieran reemplazar su testimonio vivo, sin posibilidad de repreguntas ni contradicción.

Esta pretensión es no solo jurídicamente cuestionable, sino éticamente reprobable. La lectura de declaraciones hechas en etapa de investigación, sin posibilidad de con-



frontación en juicio oral, debilita las garantías del debido proceso y reduce

el peso real de la prueba. Más aún si provienen de una colaboración eficaz

que no llegó a concluirse formalmente.

Castro fue clave para desentrañar el entramado de aportes ilegales de OAS y Odebrecht a las campañas de Villarán. Su testimonio habría permitido a los jueces evaluar directamente su credibilidad y la coherencia de su versión. Su muerte, aunque lamentable, no puede dar pie a que su palabra escrita adquiera valor absoluto e incuestionable.

La fiscalía debe sostener su acusación con testigos vivos, pruebas materiales y coherencia procesal, no apelando al recurso riesgoso de leer la declaración de un testigo fallecido. El país necesita justicia real, no verdades de archivo.

## TITULAR DE LA PCM DIALOGÓ CON AUTORIDADES DE PARURO, CALCA Y QUISPICANCHI JUNTO A REPRESENTANTES DE VARIOS MINISTERIOS

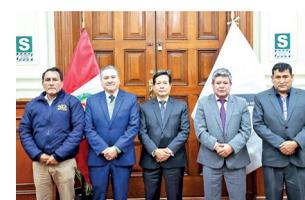
### Premier Eduardo Arana se reúne con alcaldes del Cusco para coordinar proyectos prioritarios

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, se reunió con el congresista Luis Aragón y los alcaldes provinciales de Paruro, Calca y Quispicanchi, para coordinar la ejecución

de proyectos clave en beneficio de sus jurisdicciones. En la cita participaron también funcionarios del MEF, Minsa, MTC y Produce, quienes expusieron avances y compromisos concretos

en infraestructura, salud y desarrollo productivo.

Tras la reunión, el parlamentario cusqueño destacó que se trató de una mesa de trabajo productiva, con resultados tangibles. Más



temprano, Arana también sostuvo un encuentro con la congresista Ariana Orué, con quien conversó sobre el fortalecimiento de la gestión articulada en la provincia Constitucional del Callao.



## VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

### ¿Presos de lujo u hospitales? Lo que Bukele cobra por 1 reo, alcanzaría para salvar 100 camas UCI

La demagogia tiene precio, y los peruanos lo pagaremos en oro. El Gobierno, en un acto de derrota ética y financiera, insiste en exportar reos a El Salvador por S/ 20,000 mensuales por cada interno. Una cifra que roza el escándalo cuando en nuestras cárceles el costo diario es de S/ 30. ¿Realmente creen que los contribuyentes aceptarán pagar 22 veces más por esconder un problema que el Estado peruano es incapaz de resolver? Esto no es seguridad: es un leasing de dignidad a un régimen autoritario.

Miremos los números fríos: trasladar solo 200 reos costaría S/ 48 millones al año. Dinero que, en un país donde faltan medicinas en hospitales y escuelas colapsan, podría construir 3 nuevos pabellones penitenciarios o financiar 10,000 becas educativas. En cambio, se inyectará a las arcas de Nayib Bukele, quien ya cobra a EE.UU. US\$200 diarios por reo, convirtiendo derechos humanos en negocio.

La justificación oficial —“desgestionamiento cárceles”— es una burla a la inteligencia ciudadana. El Perú tiene 98,000 reos hacinados en espacios para 42,000, pero el Gobierno solo planea trasladar extranjeros de “alta peligrosidad”. ¿Por qué entonces el ministro Alcántara anuncia inversiones locales de US\$800 millones para nuevos penales? Hay incoherencia: si hay plata para construir en Huacho y La Libertad, ¿por qué malgastarla en celdas ajenas?

El cinismo llega al colmo cuando se invoca un “marco legal”. La Constitución exige que los peruanos cumplan condena en territorio nacional, no en mazmorras centroamericanas cuestionadas por tratos inhumanos. Este outsourcing penitenciario —disfrazado de cooperación— es una confesión de fracaso: el Estado prefiere pagar a El Salvador S/ 700 diarios antes que dismantelar redes criminales dentro de sus prisiones.

Mientras el pueblo elige entre pan o gasolina, este Gobierno firma cheques por S/ 20,000 mensuales para que Bukele haga el trabajo sucio. Ni seguridad ganamos, ni soberanía nos queda. Solo el oprobio de un país que vende su dignidad... y nos cobra la factura en oro.

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO***Magíster en Ciencia Política***Aló, Presidenta**

**L**a presidenta se acaba de quedar sin su programa de televisión. Parte, quizás, del supuesto de que su mayor problema es de comunicación. Y sí, tiene un problema de comunicación, pero no en el sentido convencional. No se trata de falta de canales para emitir su mensaje: en casi nueve meses no ha ofrecido una sola conferencia de prensa. El problema, en el fondo, no es comunicacional. Es político.

La imagen presidencial no se construye con publicidad ni con artificios mediáticos. Se construye con decisiones, con carácter, con gestión. Y en ese campo, el balance es poco alentador. La represión violenta durante las protestas de fines de 2022 y comienzos de 2023, los escándalos en el entorno palaciego, las cirugías estéticas y la notoria falta de pericia en el ejercicio del poder han erosionado de forma profunda la legitimidad de la presidenta. Ningún programa de te-

levisión en horario estelar, ningún manejo estratégico de redes sociales, logrará revertir por sí solo esa percepción instalada en la opinión pública. Y, sin embargo, hay algo que sí puede y debe hacerse con urgencia: establecer una relación transparente y permanente con la prensa. Responder. Explicar. Asumir responsabilidades. Decir la verdad.

Tres son las cualidades fundamentales en la construcción de la imagen de un gobernante: personalidad, convicciones y comunicación. La imagen pública no es un disfraz, sino la expresión coherente de quién se es y cómo se gobierna.

De ahí que el estilo, también importe. El estilo hace al hombre. O a la mujer.

Desde luego, existen

límites. No todo puede construirse con asesoría o maquillaje. La capacidad para proyectar una imagen auténtica exige introspección, aprendizaje, coherencia. No solo un libreto. Los asesores pueden ayudar a limar ciertos gestos o a preparar discursos, pero si el personaje no aprende de sus errores ni internaliza sus fracasos, cualquier intento de cambio será impostado.

El límite de la imagen no solo depende de quien la proyecta, sino también de quien la recibe. Cuando un político ha sido estereotipado por la ciudadanía, resulta extremadamente difícil revertir esa percepción.

¿Está la presidenta más enfocada en gestionar o en comunicar? Ojalá fuera lo primero. El expresidente

estadounidense Harry Truman, en carta a su hermana, definió el tema con ironía: "Todo lo que un presidente es, es un gran relacionador público que pasa el tiempo halagando, saludando y empujando a la gente a hacer cosas que deberían hacer de todas maneras".

Ciertamente, gobernar también es comunicar. Pero comunicar no puede ser un sustituto de gobernar. La experiencia enseña que una buena imagen solo se sostiene cuando hay resultados que la respalden.

Muchos gobernantes, al enfrentar problemas de gestión, culpan a la comunicación. Sin embargo, los problemas de comunicación suelen ser en verdad síntomas de otros más profundos: improvisación,

incompetencia, desconocimiento.

El exsecretario de prensa de la Casa Blanca, George Reedy, lo explicó bien: "Más allá de las dificultades reales que tenga para obtener una mejor cobertura (de medios), el presidente no tiene un problema de prensa; tiene un problema político".

El asunto aquí no es tener o no tener un programa como "Aló, presidenta". El verdadero problema es que, para una parte creciente del país, este gobierno parece no tener ni rumbo, ni relato, ni liderazgo. Y eso no se resuelve con cámaras ni luces, sino con trabajo y resultados. En una siguiente columna insistiremos en el tema.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO***Docente y consultor en gestión pública***Constitución y participación ciudadana**

**L**a Constitución Política del Perú reconoce diversos derechos y garantías que permitirían a la ciudadanía participar activamente en la vida pública y controlar el ejercicio del poder estatal.

El artículo 2, precisa que toda persona tiene derecho a: Solicitar información a cualquier entidad pública, sin necesidad de

justificar el pedido, salvo en casos de información protegida por razones de intimidad personal o seguridad nacional. También establece que tiene derecho a participar individual o colectivamente en los ámbitos político, económico, social y cultural.

El artículo 32, establece que el referéndum es un mecanismo de democracia directa y puede emplearse para: Reformar total o parcialmente la

Constitución; Aprobar normas con rango de ley; Aprobar ordenanzas municipales; Decidir sobre materias relativas al proceso de descentralización. No se puede usar el referéndum para suprimir derechos fundamentales, ni sobre temas tributarios, presupuestales o tratados internacionales vigentes.

En el artículo 45, se precisa con mucha claridad que el poder del Estado emana del pueblo. Es decir, el poder constituyente radica en el pueblo. Nadie puede ejercerlo fuera de los marcos que establece la Constitución. Toda usurpación de poder constituye rebelión o sedición.

El Artículo 148. Señala que las resoluciones administrativas que causan estado

pueden ser impugnadas judicialmente mediante la acción contencioso-administrativa. Es decir, el poder judicial ejerce control de la legalidad de los actos administrativos de los funcionarios públicos.

El Artículo 200. Señala las Garantías Constitucionales, prevé seis acciones como mecanismos jurídicos para proteger los derechos ciudadanos:

Acción de Hábeas corpus: procede ante el hecho u omisión, por parte de cualquier autoridad, funcionario o persona, que vulnera o amenaza la libertad individual o los derechos constitucionales

Acción de Amparo: contra el hecho u omisión, por parte de cualquier autoridad, funcionario o persona, que

vulnera o amenaza los demás derechos reconocidos por la Constitución, salvo frente a normas legales o resoluciones judiciales firmes.

Acción de Hábeas data: protege los derechos vinculados al acceso y control de la información personal. Procede contra el hecho u omisión, por parte de cualquier autoridad, funcionario o persona, que vulnera o amenaza los derechos a que se refiere el artículo 2, incisos 5 y 6 de la Constitución.

Acción de inconstitucionalidad: permite impugnar normas con rango de ley: leyes, decretos legislativos, decretos de urgencia, tratados, reglamentos del Congreso, normas regionales de carácter general y

ordenanzas municipales contrarias a la Constitución.

Acción, Acción popular: procede contra normas administrativas o resoluciones de carácter general que vulneren la Constitución o la ley, cualquiera sea la autoridad de la que emanen.

Acción de cumplimiento: procede contra cualquier autoridad o funcionario renuente a acatar una norma legal o un acto administrativo, sin perjuicio de las responsabilidades de ley.

El ejercicio de las acciones de hábeas corpus y de amparo no se suspende durante la vigencia de los regímenes de excepción a que se refiere el artículo 137 de la Constitución.

En una emotiva ceremonia realizada en el auditorio El Mirador, se llevó a cabo la juramentación de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio Chancay World CCCW. El evento congregó a autoridades nacionales, empresarios, representantes del sector académico, sociedad civil y medios de comunicación, en un esfuerzo conjunto por consolidar a Chancay como un nuevo centro de desarrollo económico y logístico del país.

El acto protocolar incluyó la juramentación del presidente de la Cámara, Dr. Manuel Fernando Obregón Salas, y de la Junta Directiva, seguido de un momento histórico-cultural y diversas intervenciones técnicas y artísticas. Participaron el gerente general de la CCCW, Dr. Jovían Sanjinez Salazar; el historiador Dr. Ricardo Mauro Mendoza Zapata; el ingeniero José Bringas Conhi, y la Mg. Bethsy Sotelo Morales, quien tuvo a su cargo el brindis de honor.

# Chancay abre un nuevo capítulo con su Cámara de Comercio



En su discurso, el Dr. Manuel Fernando Obregón Salas destacó: “Hoy damos un paso firme hacia el futuro. La

creación de esta Cámara es un puente de oportunidades para nuestras empresas, emprendedores y comunidad. Chancay se



proyecta como un punto estratégico del Pacífico: un Perú conectado, competitivo y lleno de oportunidades en el mundo globalizado”.

La congresista de la República, Dra. Katy Ugarte, expresó su respaldo a la iniciativa:

“Conformar esta Cámara permitirá unir a empresarios y emprendedores, el verdadero motor de la economía. Chancay debe

convertirse en una ciudad ordenada, inteligente y preparada para el futuro, con mejores oportunidades turísticas y económicas”.

El economista Osiel Fernández Díaz, exdirector ejecutivo de AGROIDEAS, resaltó:

“Esta iniciativa será fundamental para el desarrollo del país. La presencia de un puerto como

el de Chancay generará un impacto decisivo en la economía y la integración regional. El progreso se sustenta en cuatro pilares: la academia, el gobierno, la sociedad civil y la empresa privada. Solo trabajando juntos lograremos que Chancay se convierta en un referente de sostenibilidad, competitividad e innovación”.

La Cámara de Comercio Chancay World reafirma su compromiso con el crecimiento económico, la integración regional y la proyección internacional de Chancay como un hub logístico del Pacífico.



## POBLACIÓN ORIGINARIA REPRESENTA EL 21% DEL PADRÓN NACIONAL Y YA ACCEDE A LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DE S/300

### Midis incluye a más de 30 mil personas indígenas con discapacidad severa en nuevo pago del Programa Contigo

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) anunció que el tercer padrón del Programa Nacional Contigo ya está en marcha e incluye a 30 310 personas con discapacidad severa pertenecientes a pueblos indígenas u originarios del país. Estas personas, en situación de

pobreza o pobreza extrema, comenzaron a cobrar desde el 20 de junio la pensión bimestral de S/300 en agencias, cajeros y agentes del Banco de la Nación.

Este grupo representa el 21 % del total de 142 771 beneficiarios del programa. El Midis destacó que la pensión no solo

constituye un apoyo económico, sino también un reconocimiento a la dignidad y derechos de los pueblos originarios, entre ellos los quechuas, asháninkas, aimaras, awajún, matsigenkas y yaneshas. Para quienes viven en zonas alejadas, el pago será entregado

por carritos pagadores en fechas próximas.

A la fecha, cerca del 60 % de usuarios del tercer padrón ya ha cobrado su pensión. El Programa Contigo también ofrece acompañamiento emocional y orientación para mejorar la calidad de vida de sus usuarios.



Las personas interesadas en saber si forman parte del padrón pueden ingre-

sar a [sicontigo.gob.pe](http://sicontigo.gob.pe) y consultar con su número de DNI.

**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

¿Se sorprendería un peruano del siglo XIX o del XX al contemplar la violencia, desorden, caos y corrupción en el Siglo XXI? Los ancestros dejaron como herencia la habilidad para el robo y los mandones jamás agotan sus impulsos dictatoriales.

Semana tras semana, la crónica nos revela el “ajusticiamiento” de alguna persona que atrajo sobre sí, por razón de su quehacer o conocimientos vastos, el odio y la malquerencia de asesinos selectos y francotiradores sin fallas.

“¡Aquí no pasa nada!” fue una de las sentencias más interesantes que gustaba repetir el recordado locutor deportivo Humberto Martínez Morosini.

En la antípoda social, es lo inverso: ¡aquí sí hay zafarrancho permanente!

Aludía así el recordado locutor, al inmovilismo peruano en el deporte y por inferencia, a su petrificada forma de interpretar los hechos, la reiteración de sucesos y la infausta cadena de infortunios por los que pasa Perú.

Para no pocos compatriotas, especialmente los que regresan luego de lustros o decenios fuera del país, Perú no sólo retiene taras del subdesarrollo, pobreza, miseria, corrupción y desconcierto, sino que –dicen pesarosos– “hemos retrocedido”.

Fue la pandemia del coronavirus la que abrió las compuertas a nuestra precarísima realidad mon-

# ¡Males eternos, mundos y lirondos!



da y lironda.

Sin disfraces estadísticos o trapisondas ideológicas, Perú dista mucho de lo que debería ser un país con mínimos estándares sociales de convivencia, debate u horizonte continental.

Aquí son tribus y pandillas las que se arrancan los trozos de merienda política o de banquete presupuestario que nutren los impuestos ciudadanos.

Con la incorporación de foráneos y sus violencias tropicales, los líos o contiendas se resuelven a balazos, y el menú mínimo

es; un muerto por ajuste de cuentas, todos los días!

Por tanto, si el mosaico es multicolor y disfuncional, aspirar a soluciones o propuestas ecuménicas o que alcancen a la mayoría de ciudadanos, no es más que una quimera para dentro de 50 ó 100 años.

En Perú gozamos del raro privilegio de ser cuestionadores de todo y a toda hora. Nada nos parece bien. Si hay 5 ideas, habrá 10 impugnaciones, por el hecho prosaico de oponerse aunque, por lo general, las objeciones sean tonterías.

Cuando Manuel González Prada, uno de los más feroces críticos de la república, luego del desmadre que tuvo su génesis en 1879, guerra del salitre con la invasión guerrera de Chile, denunciaba a los parlamentos con diputados y senadores ociosos y acompañados; o a los gobernantes de taifas emparentadas con la persistencia de millones de hombres y mujeres oprimidos por la ignorancia o la media ciencia, a principios del siglo pasado, no se equivocaba. ¡Peor aún! anticipó males que sufrimos hasta

los días presentes.

¿Por qué fallan tanto nuestros hombres públicos? No sólo son ignorantes ayunos de cultura general, hasta la más pequeña, sino que son huérfanos de sentido nacional –ni qué decir continental– en su visión cotidiana.

Salen de sus barrios, cuarteles, templos o clubes provinciales, de confines estrechos, y llevan tales anteojeras miopes al Congreso o al gobierno. Las demostraciones mediocres de tanta estupidez no pueden ser más deplorables.

Nuestras universidades prohijan teóricos o sabios de escritorio, capaces de mil exégesis de un mismo fenómeno, con tal que honren sus consultorías y adhesivos impresos, pero a la hora de la prueba, pagados con el dinero del pueblo, fallan en sus diagnósticos y sus propuestas no van más allá de un gobierno porque el que viene ¡llamará a otros consultores y así el círculo vicioso!

¿Qué decir de nuestros clubes políticos alias partidos políticos? Sus “líderes” son poco instruidos, ayunos de horizonte, escasos de una concepción geopolítica que verifique la espectacular ubicación del Perú en Latinoamérica y de la angurria de varios vecinos que siempre han cruzado las fronteras.

Mientras tanto los seculares temas de corrupción, estancamiento, desnutrición, subdesarrollo y miseria permanecen impertérritos al paso del tiempo, de todos los gobiernos y los hombres o mujeres en el mando sólo parecen ser capaces de demostrar pusilanimidad y falta absoluta de brillo o proyección correcta.

Y no serán las únicas ridiculeces las que harán presencia en estos días. ¡Hay más, mucho más!

Hay que exigir, demandar y censurar a los hombres y mujeres públicos puestos en la prueba de conducir al país. Si cumplen, honraron su paga, si no lo hacen, hay que juzgarlos y perseguirlos sin compasión por su falta absoluta de honradez.

¡Y meterlos a la cárcel!  
¡Así de simple!

ALEJANDRO  
ARTEAGA

*Extorsiones, asaltos y asesinatos son ordenados desde la prisión. En general con un sistema penitenciario colapsado, se hace necesario los cambios que, de verdad, aislen y reformen a los internos para que las cárceles dejen de ser universidades del delito.*

**- Desde su perspectiva, ¿cuál es la orientación actual de la pena en el sistema penal peruano?**

-En primer lugar, desde el punto de vista teórico, la teoría de la pena tiene diversos objetivos o finalidades: tiene la finalidad preventivo general, es decir el conocimiento a toda la población, tiene una función preventivo especial para el propio ciudadano que delinque y evitar su reincidencia; tiene obviamente una función retributiva, es decir que, cometido el injusto penal y condenado el procesado, recibe el reproche por parte del Estado; ese reproche se llama el "ius puniendi" que es la fuerza punitiva que tiene el Estado por mandato constitucional.

**-¿Cree que predomina un enfoque punitivo o resocializador?**

-Dada la escalada del conflicto, surge una forma de afrontar el crimen que se aleja de alguna manera de la parte teórica y que esta nueva forma responde a exigencias ciudadanas; a exigencias populistas, mediáticas, policiales,

## ENTREVISTA AL DR. IVÁN TORRES LA TORRE

# “Urge una reforma global y profunda del sistema penitenciario”

**EXPERTO EN DERECHO PENAL** hace un completo análisis de como la orientación de las penas van de la resocialización, reeducación y reinserción (ideología Re) del delincuente a un enfoque punitivo impulsado por un peligroso “populismo punitivo”.



congresales, a lo que se conoce como el “populismo punitivo”; este populismo punitivo conlleva a que los mecanismos de control, entiéndase Poder Judicial, Ministerio Público, exijan a su vez políticas criminales de incrementos sustanciales de la pena, generándose un fenómeno que es el “inflacionismo punitivo”. Esto produce, en suma, una política radicalmente punitiva, que se aleja de cualquier posibilidad de resocialización del reo.

**-¿Cuál ha sido el trabajo**

**del Estado en los últimos años en el sistema penitenciario?**

-Es necesario poner en conocimiento de la ciudadanía que el Estado peruano y su sistema penal se regía por la ideología “RE”, que consiste en aplicar criterios al reo o al interno que ha delinquido, orientados a su Resocialización, Reeducación y conseguir su Reinserción. Esta ideología no se supo implementar con programas educativos; programas de asistencia psicológica o psiquiátrica;

programas laborales que le generen una cultura de formación; de modo que psico, socio y educativamente se les forme en la educación para el trabajo. Solo así la ideología “re” puede considerar a un reo condenado como reinsertado en la sociedad.

**-Entonces se requiere medidas en el sistema penitenciario?**

-Por lo tanto, nos encontramos rumbo a un abandono al condenado dentro de un penal. Finalmente, lo que se requiere es retomar una reforma global y profunda del sistema penitenciario en el Perú.

**-¿Qué limitaciones o vacíos encuentra en las políticas de resocialización dentro de los penales peruanos?**

-Se tiene que profesionalizar a los responsables de aplicar las políticas. Se tiene que implementar programas laborales con apoyo de la empresa privada con más intensidad; implementar programas educativos con universidades e institutos tecnológicos; se tiene que trabajar en pro-

gramas de salud mental que, si bien es cierto, pese a los esfuerzos que viene realizando el INPE, éstos no son suficientes. La principal limitación consiste en que no se ha fortalecido la unidad de contrainteligencia del INPE, la que debe ser fortalecida.

**-¿Y los obstáculos para implementar reformas efectivas que garanticen la reinserción social de los internos?**

-El primer obstáculo es la corrupción puesto que es desde los penales es donde surgen un importante número de extorsiones, órdenes para secuestros y sicariatos, sin contar con la micro comercialización de drogas prohibidas.

**-¿Qué medidas concretas considera prioritarias para mejorar la infraestructura y el tratamiento penitenciario?**

-Considero que se deben implementar reformas que tienen que pasar por la modernización de los equipos de seguridad, es decir, la logística penitenciaria; la distribución de los internos no solo bajo los criterios de máxima y mínima seguridad, sino que además se deben tener en cuenta otros aspectos, como por ejemplo el destino que van a tomar. Con respecto a las organizaciones criminales; la población penitenciaria extranjera, los menores de edad, a los que hoy se les está aplicando la responsabilidad penal entre los 16 y 17 años.




**JULIO  
CÁRDENAS**

Hace unos días hemos sido testigos del inicio de los enfrentamientos entre Iran e Israel, marcados por el uso de misiles de largo alcance entre ambos países, siendo Tel Aviv, ciudad de Israel, afectada en su infraestructura, mucha de ella compuesta por el estilo arquitectónico de la escuela Bauhaus, la historia de esta arquitectura resulta interesante al mostrar un proceso de desarrollo artístico que estuvo marcado por la experimentación y la búsqueda de un arte más cercano al servicio de las clases populares y un bienestar social, algo que está lejos de los objetivos e ideales de Israel

Nos remontamos a los años 20 del siglo pasado, época donde el arte occidental está en proceso de nuevas búsquedas, los tiempos de las vanguardias en Europa, dos propuestas, marcaron un hito para dar forma al diseño actual: el constructivismo ruso y la escuela alemana Bauhaus, ambas ligadas por su visión del arte al servicio de las clases más desfavorecidas y un nuevo tipo de creador visual: el artista con conocimientos del proceso industrial.

El estilo que marco a estas escuelas tiene su referente en el supematismo, vanguardia rusa de inicios del siglo XX que propuso una abstracción en base a la geometría, como un regreso a los fundamentos de la pintura, luego de la revolución Bolchevi-

# Tel Aviv y la Bauhaus



que (1919), algunos supematistas deciden apoyar la revolución y poner el arte al servicio del nuevo estado socialista, sociedad donde las clases trabajadoras llegan al poder, pasando a considerarse técnicos del arte, basados en un conocimiento de los fundamentos artísticos y del que hacer industrial. Nace aquí el constructivismo ruso.

Los constructivistas estarán en constante comunicación con otra propuesta radical en Alemania, la escuela Bauhaus, fundada por el arquitecto Walter Gropius, veremos a Ei Lissitsky, constructivista ruso, visitar Alemania como embajador cultural soviético y compartir las experiencias y conocimientos rusos con artistas alemanes, otro caso

resaltante será del pintor ruso Vasily Kandinsky, como docente en la Bauhaus, propondrá sus nuevos estudios sobre la forma y el color.

La escuela Bauhaus (1919) buscara insertar las artes hacia una utilidad más cercana a la gente, (coincidiendo con los constructivistas), argumentaban que las revoluciones industriales, al

desarrollar la producción en masa, dejaba de lado la estética y la belleza que pueden tener los objetos. Para lograr un enfoque basado en la utilidad estética del proceso industrial, crearon una nueva pedagogía para formar artistas con conocimientos artísticos académicos y artesanales para una educación integral.

En su proceso dieron forma a lo que hoy conocemos las carreras de diseño gráfico o diseño industrial y las formas de la arquitectura contemporánea.

Basado en el lema: la forma sigue a la función, crearon una propuesta basada en la austeridad de las

formas, en una geometría básica para el diseño. Las sillas, mesas o lámparas que usamos ahora, tienen su origen estético en la escuela Bauhaus. su visión de la arquitectura, marcada por formas geométricas y una reducción de los ornamentos, proponían que las viviendas debían llegar a la mayor cantidad de la población (teniendo en cuenta la Alemania luego de la primera guerra mundial) y abaratar los costos de producción sin perder la belleza de los objetos. Habitaciones amplias y fuertes entradas de luz caracterizó su arquitectura, con colores reducidos en el pintado, usando materiales como el acero o el vidrio para las construcciones de edificios o proyectos

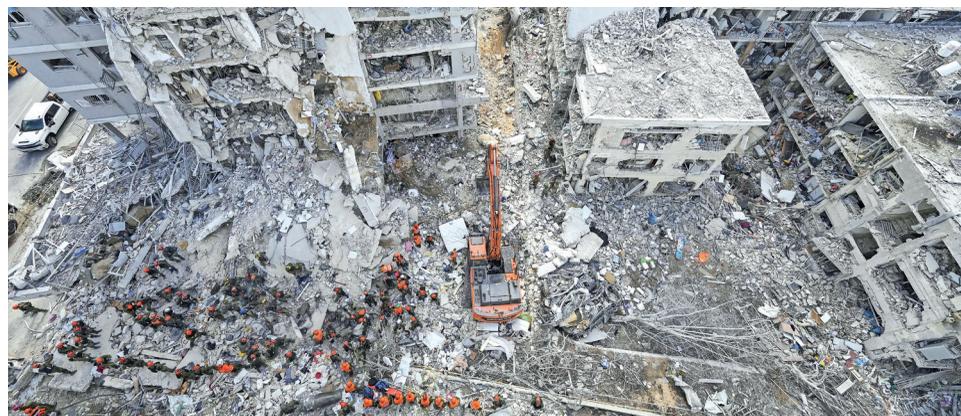
habitacionales.

Un día en la Bauhaus era una experiencia excepcional, por las mañanas el alumno recibía clases de dibujo académico, por las tardes desarrollaba sus proyectos en los talleres de tejido o carpintería, se buscaba romper el esquema excluyente que hay entre el artista y el artesano. Para la Bauhaus, juntos podían lograr un desarrollo de la libertad en la creatividad constante e innovadora,

La escuela Bauhaus fue tomando una postura política de izquierda, atenuándose más con la llegada a la dirección de Hannes Meyer, en la plana docente y el alumnado, que eran partícipes de movilizaciones obreras, situación que puso en alerta a las autoridades alemanas.

Para 1933, con el ascenso nazi al poder, la escuela Bauhaus fue cerrada por militares, obligando al exilio a docentes y alumnos, gran parte de la comunidad Bauhaus se trasladó a Tel Aviv, donde desarrollaron decenas de edificios con estilo Bauhaus, al punto que la UNESCO declaró a la ciudad de Israel, como patrimonio cultural de la humanidad en 1996.

Al ver caer misiles iraníes sobre Tel Aviv y quizá la destrucción de edificios Bauhaus, nos hace reflexionar como un estilo artístico que busco democratizar el arte, tener más cercanía con los desfavorecidos, sean testigos mudos de las acciones de un estado que comete actos genocidas contra el pueblo palestino, algo muy lejos de los ideales Bauhaus.



## Caja Huancayo reforesta más de 14 hectáreas en la amazonía de Loreto

Se plantaron más de 7,700 árboles de especies nativas entre forestales y frutales.

Caja Huancayo en el marco de su compromiso con el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente, llevó a cabo una exitosa jornada de reforestación de más de 14 hectáreas con más de 7,700 plántones de 10 especies de la Amazonía peruana entre forestales y frutales, en la comunidad nativa de Miraflores, ubicada en la provincia del Datem del Marañón, región Loreto.

Esta acción se enmarca en el "Proyecto de reforestación y recuperación amazónica" y forma parte de la iniciativa "Red financiera de recuperación Amazónica". El objetivo es proteger la flora y fauna silvestre en peligro por la deforestación y fortalecer las capacidades locales para la gestión sostenible de los bosques.

Se plantaron 10 especies de árboles, entre forestales y frutales de alto valor ecológico y productivo como: Palo Rosa, Andiroba, Cacao, Castaña, Tornillo, Capirona, Bolaina, Cítricos, Macambo y Copoazú.

Esta significativa gestión, se llevó a cabo en articulación con la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre (GERFOR), la Municipalidad Provincial del Datem del Marañón y diversos actores locales, reflejando un enfoque colaborativo para el cuidado del entorno amazónico.

Este modelo no solo contribuye a la regeneración de los ecosistemas locales, sino que también impulsa alternativas económicas sostenibles para las comunidades, fomentando la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y el fortalecimiento de la identidad cultural.



## Kimba Fá regresa con "La Ciudad Suená", un espectáculo vibrante y profundamente peruano

En una temporada única de solo 8 funciones en el Teatro Municipal de Surco realizarán un viaje por el alma popular de la ciudad, donde cada escena se construye con ritmo, creatividad y fuerza colectiva.

Del 18 al 29 de julio, el emblemático colectivo escénico Kimba Fá vuelve a los escenarios con una versión renovada de La Ciudad Suená, una potente puesta en escena que transforma los sonidos cotidianos de Lima en una celebración de identidad, arte y resistencia.

Con más de 20 artistas en escena, esta temporada llega con novedades que prometen sorprender incluso a quienes ya vivieron esta experiencia: una nueva coreografía con cajón que hace vibrar el alma, y una versión recargada de la aclamada secuencia de cilindros con luces, agua y percusión, que eleva la propuesta a un espectáculo sensorial de otro nivel. A esto se suma la voz de Rosario Goyeneche nominada a los Latin Grammy 2020, quien aportará su fuerza vocal y presencia escénica a esta celebración de la identidad peruana y la participación de tres generaciones de artistas, mostrando el alma viva de una Lima que evoluciona sin olvidar sus raíces.

En el contexto de Fiestas Patrias, Kimba



Fá presenta La Ciudad Suená como una alternativa cultural con propósito, que conecta directamente con una nueva generación de peruanos: el 54% de millennials y centennials del país declara preferir espectáculos que tengan un impacto social. Lejos de los actos protocolares, esta propuesta invita a celebrar al Perú desde su esencia más cotidiana, poniendo en valor los sonidos del trabajo, la calle y la memoria colectiva, y convirtiendo objetos

comunes en instrumentos de identidad.

La Ciudad Suená no solo celebra la música que nace del trabajo, la calle y la comunidad; también pone en escena la belleza del Perú que se levanta cada día entre esfuerzo y creatividad. Con zapateo, teatro físico, acrobacia, ritmo afroperuano y objetos olvidados convertidos en instrumentos, esta experiencia multisensorial conecta desde el corazón.

Del fogón al fútbol callejero, del taller mecánico al bar con cumbia

amazónica, del humor a la nostalgia, La Ciudad Suená recorre escenas que resuenan en todos: porque todos, alguna vez, hemos sido parte de esa ciudad que nunca calla.

### TEMPORADA ÚNICA - SOLO 8 FUNCIONES:

Teatro Municipal de Surco, Viernes y sábados - 8:30 PM, Domingos - 7:00 PM. Entradas ya disponibles en Teleticket.

### UNA INVITACIÓN A ESCUCHAR LO QUE OTROS NO OYEN

La Ciudad Suená nos recuerda que donde muchos ven caos, hay arte. Y que el Perú cotidiano también puede brillar en escena con fuerza, memoria y ritmo colectivo.

### SOBRE KIMBA FÁ

Kimba fá es sinónimo de arte popular transformador. Con más de 20 años de historia, han recorrido calles, plazas y teatros llevando espectáculos que fusionan identidad, movimiento y música. Hoy, con La Ciudad Suená, reafirman su apuesta por un arte vivo, hecho desde el cuerpo, la comunidad y la raíz.

# la última

## Espectáculos

visite [www.diariolautima.pe](http://www.diariolautima.pe)



Una Comedia que desafía el amor y la fidelidad

### Se estrena "El Ornitorrinco"

En un mundo donde a menudo nos preguntamos si el amor y la fidelidad aún existen, la obra "El Ornitorrinco" llega al Teatro Barranco para sumergir al público en las profundidades de la pasión y los secretos de las relaciones humanas.

Bajo la dirección de Paola Vera Infante, y con las actuaciones de Leonela Alarcón, Brayan Vílchez y Carl Espinal, esta propuesta teatral promete desafiar los sentidos y mover las emociones como nunca antes. La obra se presentará los días 03, 04, 10 y 11 de julio a las 08:00 p.m. en el Teatro Barranco, ubicado en Av. Miguel Grau 701.



### GIANMARCO, DANIELA DAR COURT Y CHRISTIAN ALICEA ACOMPAÑARON ¡AL MAESTRO!

Con un rotundo sold out, el maestro Tito Nieves hizo historia en el Gran Teatro Nacional al celebrar sus 50 años de vida artística por todo lo alto y con la participación de Daniela Darcourt, Christian Alicea y la gran sorpresa de la noche de Gianmarco Zignago.

Fueron 2 horas y 50 minutos en las que el Pavarotti de la salsa hizo gala de su inigualable timbre de

## Tito Nieves, hizo historia en el Gran Teatro Nacional

voz interpretando sus mejores hits que marcaron la historia de la salsa romántica.

### SE ABRE EL TELÓN

Al promediar las 5pm, el cantante portorriqueño abrió el telón con el clásico "Señora Ley" ante un público ansioso de emociones.

Durante el recorrido del set list, Tito Nieves hizo un alto para mencionar a Héctor Lavoe ya que se conmemoraba un aniversario más de su partida. Asimismo, en un break sorprendió a su esposa Jannette, llamándola a escena para agradecerle todo su apoyo incondicional.

El recorrido musical fue más que exquisito incluyendo clásicos como



"El amor más bonito", "Fabricando fantasías", "De mí enamórate", "I'll always love You", "Sónámbulo", "Almohada", "Tuyo", "Más que tu amigo", y "Lo que son las cosas" entre otros.

### GIANMARCO Y DANIELA

La nota de la noche fue cuando apareció

Gianmarco en la tarima sorprendiendo hasta al mismo Tito con quién cantó y soneó "Si me tenías" fundiéndose al final en un gran abrazo que puso de pie al público asistente.

Daniel Darcourt también puso la cuota emocional al interpretar "Si tú te atreves" con su maestro y mentor.

La aparición de Christian Alicea puso la parte energética para cantar con Tito "La salsa vive" y demostrar su habilidad para tocar las congas. En un paréntesis de la velada, Daniela y Christian ejecutaron su actual éxito "Qué más da" que forma parte del nuevo álbum "Soy" de la peruana.

### EP "MOONLIGHT" YA ESTÁ DISPONIBLE EN PLATAFORMAS DIGITALES.

De La Ghetto vuelve a encender las pistas de baile con "SaSa", un tema explosivo, tropical y 100% bailable que marca el inicio de una nueva etapa musical. El sencillo está disponible desde el 26 de junio a las 7:00 p.m. en todas las plataformas digitales, y será el

## De La Ghetto prende la noche con "SaSa"



primer adelanto oficial de su próximo EP titulado Moonlight.

Cargada de merengue y ritmos caribeños, "SaSa" es una invitación directa a moverse sin parar, una fusión magnética de sabor tropical y energía nocturna que promete convertirse en himno de

fiesta este verano.

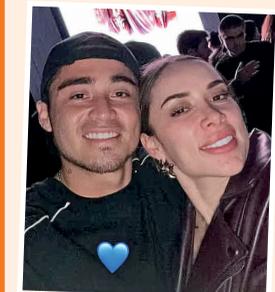
Tras el éxito de Daylight, un álbum pensado para vibrar bajo el sol, llega Moonlight, su contraparte nocturna: un viaje musical por la sensualidad, el desenfreno y la vibra de la vida nocturna. "SaSa" no solo da inicio a esta nueva era, sino que también sirve como inicio del pre-save de "Moonlight", disponible ya para pre-save en plataformas digitales.

Muestra fotos en su cuenta de Instagram

### Rodrigo 'Gato' Cuba confirma reconciliación con Ale Venturo

Luego de varios meses de especulaciones, finalmente Rodrigo 'Gato' Cuba y Ale Venturo han confirmado su reconciliación al dejarse ver juntos y sonrientes en una publicación de Instagram. Previo a ello, la pareja fue captada saliendo de Cochinola, el pasado 28 de junio.

La noticia fue rápidamente replicada por Instarándula, que difundió las imágenes del futbolista y la empresaria juntos, luciendo relajados y en total confianza, incluso en compañía de sus amistades. Los gestos de complicidad entre ambos a la hora de caminar juntos, dejaron en claro que la relación ha retomado su curso, luego que el propio Rodrigo Cuba anunciara su separación a finales de marzo del 2025.



# George Harrison: el beatle que susurra desde el silencio

## UNA ANTOLOGÍA

musical que ilumina el alma y devuelve la voz al beatle más silente y espiritual.

Por estos días, en medio del ruido cotidiano y el vértigo del presente, llega a Lima un espectáculo que apuesta por el recogimiento, la nostalgia y la belleza sin estridencias. Se trata de George Harrison: Antología, un concierto escénico que no solo celebra la música del más callado de los Beatles, sino que también reivindica su legado espiritual, artístico y profundamente humano.

El espectáculo se presentará los días viernes 11 y sábado 12 de julio a las 8:00 p.m. en el Teatro del Centro Cultural de la Universidad de Lima. Es un montaje inmersivo donde la música en vivo dialoga con imágenes, luces y narración, configurando una experiencia sensorial que busca algo más que entretener: aspira a conmover. Las entradas están disponibles en la plataforma Joinnus, y el aforo es limitado.

Bajo la dirección musical de la banda peruana Los Harrisongs, que en 2018 representó al país en el International Beatleweek Festival en Liverpool, la propuesta escénica es una suerte de viaje retrospectivo por los pasajes más em-



blemáticos de la carrera de George Harrison. Desde sus composiciones con The Beatles —esas joyas como “While My Guitar Gently Weeps” o “Something” que despuntaban en medio del genio invasivo de Lennon y McCartney—, hasta sus incursiones como solista, su histórica organización del Concierto para Bangladesh (considerado el primer concierto benéfico de la historia), y su insólita alianza con Bob Dylan, Roy Orbison, Tom Petty y Jeff Lynne en The Traveling Wilburys.

Pero este homenaje no se limita a revivir canciones. Es, ante todo, una evocación. Un intento por traer de vuelta al hombre que, en medio del frenesí pop de los años sesenta, buscó respuestas en la espiritualidad oriental y el silencio interior. Un artista que eligió el segundo plano, que huyó de los focos, y que sin embargo legó una



obra capaz de sobrevivir al paso del tiempo y las modas. “Preservar su legado no es solo cantar sus canciones, sino rescatar su mirada, su filosofía, su forma de estar en el mundo”, afirma Roberto Quezada, voz y guitarra de Los Harrisongs, y exalumno de la Universidad de Lima.

Quezada recuerda que el proyecto nació de una necesidad casi íntima: dar a Harrison el lugar que, según ellos, la historia le negó. “Cuando murió Lennon, hubo homenajes en

todas partes. Cuando murió George, en 2001, apenas si se lo mencionó en Perú. Era como si su muerte hubiera pasado de puntillas”, recuerda. Por eso decidieron dedicarle no solo un tributo, sino una trayectoria.

Desde entonces, Los Harrisongs han convertido este homenaje en una cruzada musical. Con más de dos décadas sobre los escenarios, han llevado su propuesta desde escenarios universitarios hasta Liverpool, sin perder nunca la raíz peruana que los identifica. “Hay un orgullo especial en hacer sonar a Harrison desde nuestra geografía, con nuestro acento y sensibilidad”, comentan.

El espectáculo, abierto al público en general y especialmente dirigido a la comunidad universitaria, se realiza en el Teatro de la Ulima, con ingreso peatonal por la puerta 5 (jirón Cruz del Sur, cuadra 1, Surco). El público contará con estacionamiento gratuito, sujeto a disponibilidad.

En tiempos en que la cultura parece condenada al consumo exprés, George Harrison: Antología es una invitación al recogimiento, al reencuentro con una música que no grita, pero que dice mucho. Una oportunidad para escuchar, acaso por primera vez, lo que George Harrison todavía tiene que contarnos.



## OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

## Milenka O'Brien (1969-2025)

Me llaman por teléfono para decirme que Milenka O'Brien ha partido. Desde muy joven se dedicó a la poesía, incluso tengo un libro escrito a dos manos con ella. Nunca lo publicamos. Éramos todavía adolescentes. Pero ahí están los papeles trazados a puño y letra. La leo y se me nublan los ojos. Teníamos solo 16 o 17 años.

La conocí en el Museo de Arte de Lima, ella seguía unos talleres de poesía con el profesor Baldeón y yo pasaba por ahí con una vieja guitarra. Eran los tiempos del Rockacho, la No Helden y el Hueco. Y un día la encontré bailando en círculo, mirando el cielo por Paseo Colón. Nos hicimos muy amigos y caminamos por Lima buscando no sé qué.

En las redes sociales le escribí esto: Adiós, Milenkita, adiós. Me quedo con nuestra adolescencia entre poemas, guitarras y cigarrillos. Me quedo con ese día en el cafetín de Arte, todavía niños y tú mirándome a los ojos mientras caía la lluvia y preguntándome si era músico. Y yo diciéndote que sí, solo porque admirabas a esos roqueros sin afeitar de casacas de cuero, solo porque te gustaba esa música estridente para olvidarlo todo. Y así me enseñaste tus primeros poemas y así nos quedábamos días y noches en mi casa de Lima o en tu casa de San Felipe. O venías a las cinco de la mañana para ir a Bellas Artes en el jirón Ancash a tomar desayuno con los tickets que nos daban los que sí eran artistas. Y aprovechábamos que eras rubia y así se nos abrían las puertas para todos lados hasta una vez que en una batida policial nos levantaron y pensaban que eras turista y nos soltaron y hasta nos dieron para nuestros pasajes. Y yo fui el primero que te llevó al jirón Quilca un día y el viejo declamador Hudson Valdivia se nos acercó y te dijo un poema y tú te subiste a la mesa y bailaste, danzaste con tus manos estiradas hacia arriba y varios poetas te dedicaron páginas enteras, hasta sé que apareces en varias novelas y en un texto que escribió Carlitos Rengifo: La Morada del Hastío. Y así un día me dijiste, “Rodolfo, me voy”. Y te fuiste.”

Dicen que Milenka se durmió el 15 del presente. El 24 hubiera cumplido 56 años. La vamos a extrañar.

# Una delegación de 141 miembros visita Perú para promover la diplomacia ciudadana

La reconocida empresa taiwanesa Yung Shiu Insurance Broker (永旭保經) organizó una delegación de 141 miembros que visitó Perú. Esta delegación es el primer grupo grande de Taiwán en visitar Perú después de la pandemia de COVID-19. La representante de Taiwán en el Perú, Sra. Francisca Yu-Tsz Chang, elogió sus esfuerzos y contribuciones al fomento del intercambio entre ambos pueblos en la cena de gala organizada por el presidente Fan Kuo-Liang (范國樑) y el vicepresidente Tseng Ching-Te (曾清德) en Lima.

Desde su fundación en 2004, Yung Shiu Insurance Broker ha alcanzado logros



La Repr. Francisca Yu-Tsz Chang posa con el Pdte. Kuo-Liang Fan (izq. 5º) y el Vice Pdte. Ching-te Tseng del "Yung Shiu Insurance Broker" de Taiwán en su visita a Lima

notables bajo el espíritu de compartir beneficios y ganancias, y de crecimiento conjunto con una filosofía centrada en

las personas. Mientras persigue el objetivo del desarrollo empresarial, también asume activamente su responsabili-

dad social hacia Taiwán.

La representante Chang citó durante la cena un pensamiento incluido en el libro del presidente

Fan: "El futuro empieza desde ahora", para agradecer a los 141 miembros del grupo por haber viajado miles de kilómetros hasta el Perú, cumpliendo así con la expectativa del ministro de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán), Dr. Lin Chia-Lung, de que "todos los ciudadanos son diplomáticos", y contribuyendo así con su esfuerzo al trabajo diplomático de la amada Taiwán.

Perú es uno de los principales destinos en Sudamérica para los ciudadanos taiwaneses por Machu Picchu, un sitio arqueológico del Imperio Inca precolombino considerada una de las Nuevas Siete Maravillas del Mundo. Situada a 2,430 metros sobre el nivel del mar, esta ciudadela

destaca por su impresionante arquitectura e ingeniería, que aún hoy despiertan alta admiración del mundo.

La hospitalidad y amabilidad del pueblo peruano, la gastronomía, el hermoso paisaje con su diversidad geográfica, la civilización y cultura inca, haciendo el país muy atractivo para el mundo, especialmente a los turistas taiwaneses.

Antes de la pandemia de COVID-19 en 2019, el número anual de visitantes taiwaneses a Perú alcanzó casi los 10,000. Para finales de 2024, la cifra se recuperó hasta el 70 % del nivel previo a la pandemia, y sigue creciendo en lo que va del año.



"Yung Shiu Insurance Broker" de Taiwán organizó un gran grupo de 141 miembros para visitar Perú contribuyendo a su desarrollo turístico.

# “PRE-JUICIO”: una pausa para construir respeto e inclusión desde las palabras

Por el Mes del Orgullo, APOYO Comunicación lanza una campaña que invita a reflexionar antes de emitir juicios y propone una transformación en la forma en que conversamos sobre la diversidad.

Con motivo del Mes del Orgullo, la agencia APOYO Comunicación presenta “PRE-JUICIO”, una campaña que plantea una pregunta esencial: ¿cuántas veces opinamos sin escuchar? La iniciativa surge como respuesta al alarmante nivel de prejuicio hacia la población LGBTIQ+ en el Perú, que alcanza un índice de 46 sobre 100, según la Encuesta Nacional de Derechos Humanos (2020). Esta campaña busca transformar el impulso automático de juzgar en una pausa consciente para la empatía, el respeto y la inclusión.

“PRE-JUICIO” convierte el espacio entre el impulso y la opinión en una oportunidad para cambiar la conversación. A través del análisis de más de 500 comentarios negativos sobre el Mes del Orgullo y con el uso de inteligencia artificial, la campaña convierte esas expresiones en imágenes que retratan el impacto emocional de nuestras pa-



labras. Esta representación visual no solo evidencia la violencia cotidiana que enfrentan las personas LGBTIQ+, sino que nos invita a repensar el peso de cada frase que compartimos.

“La inclusión no empieza con grandes discursos, sino con pequeñas decisiones cotidianas”, señala Milagros Avendaño, gerente general de APOYO Comunicación. “Una pausa antes de opinar puede marcar la diferencia entre excluir o construir. Queremos que esta campaña trascienda junio y se convierta en un recordatorio permanente de que nuestras palabras pueden abrir caminos o levantar muros. Que el respeto no sea una reacción ocasional, sino una práctica diaria.”

**ASOCIACION PROGRESISTA REPRESENTATIVA DE MACATE**

Señor (a) (ita) .....

De conformidad con lo establecido en el Art. 34 del Estatuto Social, el último presidente Registrado en la SUNARP, cita a usted, en SEGUNDA CONVOCATORIA, a la asamblea general de asociados a llevarse a cabo el **Sábado 05 de julio del 2025**, a horas 11:00 horas en el local de la Asociación Guadalupana ubicado en la Av. Alfonso Ugarte N°1398 - Breña, para tratar la siguiente agenda:

- Elección del Comité Electoral.

Lima, 24 de junio del 2025.  
**MAXIMO NILO CALVO GUTIERREZ**  
 ULTIMO PRESIDENTE INSCRITO EN SUNARP

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL**  
 EXP. N° 36221 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CUEVA SOTO JUAN MARCIAL**, de 79 años de edad, natural de Marca - Recuay - Ancash, de nacionalidad Peruano, Soltero, Mecánico, domiciliado en **CALLE S/N MZ W1 - LT 12 EL PARRAL - COMAS** y doña **PACAYA INUACARI ROSALIA**, de 51 años de edad, natural de Napo - Maynas - Loreto, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **AV. EL PARRAL NRO 272 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 30 DE JUNIO DEL 2025.  
**ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL**  
 GERENTE

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA **FB IMPORTACIONES S.A.C. CON RUC N° 20612970875**, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **JEAN CARLOS FERNANDEZ BURGA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 74094700.

LIMA, 18 DE JUNIO DEL 2025  
**EL LIQUIDADOR**

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS**  
 Registro Civil  
**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **YORDI HUGO HUARCAYA ACEVEDO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 30 años, estado civil SOLTERO, profesión TECNICO, domiciliado en AA.HH. SAN GENARO II MZ. E-2 LT. 04 - CHORRILLOS y Doña: **LIZETT JENNYFER SINCHE CARBAJAL**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 28 años, estado civil SOLTERA, profesión TECNICO, domiciliada en AA.HH. SAN GENARO II MZ. A-2 LT. 14 - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La aduiteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 26 DE JUNIO DEL 2025  
**ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS**  
 JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
 SECRETARIA GENERAL  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
 Exp. N°0643-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **DANIEL GIANCARLO CHAVEZ FLORES**, de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERO natural de AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA, nacionalidad PERUANA, Ocupación DISEÑADOR GRAFICO, domicilio en JR. VARGAS MACHUCA, RAMON GRAL. EDF. 86 DPTO. 201 C. RES LA CRUCETA (AVIFAP-FOVIFAP) - SANTIAGO DE SURCO y doña **LOURDES ARACELLI FLORES VEGA**, de 40 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ARQUITECTA, domicilio en JR. LAS GARDENIAS N° 106 DPTO. 303 URB. VALLE HERMOSO RESIDENCIAL - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 26 DE JUNIO DE 2025  
**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON**  
 Asesor I de la Secretaría General  
 Resolución N°043-2023-RASS

**AVISO DE FUSION**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 355° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE INFORMA QUE MEDIANTE ACTA DE DECISIONES DEL TITULAR DE **AMIGARTE E.I.R.L.**, INSCRITA EN LA PARTIDA No 15515784 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, Y CON RUC No 20612060771, Y DE **AMIGARTE PERU E.I.R.L.**, INSCRITA EN LA PARTIDA No 12721172 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, Y CON RUC No 20545176026, AMBAS CELEBRADAS CON FECHA: 05 DE JUNIO DEL 2025; SE ACORDO QUE **AMIGARTE E.I.R.L.** Y **AMIGARTE PERU E.I.R.L.**, CELEBRAN UN PROCESO DE FUSION EN VIRTUD AL CUAL **AMIGARTE E.I.R.L.** ABSORBERA A **AMIGARTE PERU E.I.R.L.**, ASUMIENDO SU PATRIMONIO A TITULO UNIVERSAL Y POR OTRO LADO **AMIGARTE PERU E.I.R.L.** SE EXTINGUIRA SIN DISOLVERSE NI LIQUIDARSE.

LA FUSION ENTRARA EN VIGENCIA EL 01 DE AGOSTO DEL 2025.  
 LIMA, 05 DE JUNIO DEL 2025.

**AMIGARTE E.I.R.L.**  
**JOSE LUIS VILLANUEVA JARA**  
 DNI No 09748502  
 TITULAR GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL**  
 EXP. N° 36325 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CALLE CONTRERAS OSWALDO WILL**, de 50 años de edad, natural de SMP - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Divorciado, Técnico Electricista, domiciliado en **JIRÓN GABRIEL BEJAR 750 URB. SANTA LUZMILLA - COMAS** y doña **BARRETO MENDEZ SABY PAMELA**, de 34 años de edad, natural de Carabayllo - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Químico, domiciliado en **PSUE 2 DE MAYO 250 URBANIZACION SAN FELIPE - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 30 DE JUNIO DEL 2025.  
**ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL**  
 GERENTE

**TRANSFORMACION DE «CONTADORES PUBLICOS ASOCIADOS COPASI E.I.R.L. «COPASI E.I.R.L.» A «CHINCHA & ASOCIADOS SOCIEDAD DE AUDITORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.»**

De conformidad con el Art. 337 de la Ley General de Sociedades se pone en conocimiento que la Empresa «**CONTADORES PUBLICOS ASOCIADOS COPASI E.I.R.L. «COPASI E.I.R.L.»** con RUC N° 20140779441, ha decidido transformarse en Sociedad Anónima Cerrada, modificar Estatutos, Aumentar Capital, designar Gerente, y otros actos, conforme Acta de Decisión del 16 de Junio del 2025, denominándose «**CHINCHA & ASOCIADOS SOCIEDAD DE AUDITORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.»**

Lima, 17 de Junio del 2025  
**EL TITULAR GERENTE**

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

POR JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 26 DE JUNIO 2025 SE HA ACORDADO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA DENOMINADA **ATIENDO S.A.C.** NOMBRANDOSE LIQUIDADOR A **JOSE ALBERTO YRIGOYEN DIAZ** CON DNI 08731393 ART 412 LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

**JOSE ALBERTO YRIGOYEN DIAZ**  
 DNI 08731393  
 LIQUIDADOR

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
**EDICTO MATRIMONIAL N° 36358-2025**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **DOMINGUEZ ESPINOSA, LEONID NICOLAS** natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, 57 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación CHOTER; con domicilio en CALLE LAS DELICIAS MZ. A LT. 20 CARMEN ALTO - COMAS, y doña, **NACION GOMEZ, MARIBEL VERONICA** natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, de 45 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, Ocupación AMA DE CASA; con domicilio en JR. SAN PEDRO NOLASCO MZ. N LT. 8 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

COMAS, 30 DE JUNIO DE 2025  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
**OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONSEJO MUNICIPAL**  
**Abog. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL**  
 GERENTE

**AMIGARTE PERU E.I.R.L.**  
**JOSE LUIS VILLANUEVA JARA**  
 DNI No 09748502  
 TITULAR GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL**  
 EXP. N° 36286 - 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **SAGASTEGUI DELGADO WILLAN**, de 42 años de edad, natural de Paccha - Chota - Cajamarca, de nacionalidad Peruana, Soltero, Albaril, domiciliado en **CASERIO MASINTRANCA CHALAMARCA** y doña **CORONEL REQUEJO UCELY**, de 39 años de edad, natural de Paccha - Chota - Cajamarca, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **ASOC. VILLA LAS PALMERAS MZ A LT 11 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 30 DE JUNIO DEL 2025.  
**ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL**  
 GERENTE

**NOTARIA Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, **REINA JOVITA ESCOBAR GAVILAN**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **PAULINA GAVILAN VDA DE ESCOBAR**, FALLECIDA EL 05.02.2022, EN EL DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.  
 DOY FE.  
 LIMA, 12 DE JUNIO DEL 2025

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**  
 NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
 DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**AVISO DE TRANSFORMACION**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE MEDIANTE ACTA DE DECISION DEL TITULAR DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2025, LA EMPRESA “**MOTIYA E.I.R.L.**”, CON R.U.C. N° 20606553588, TRANSFORMARSE EN UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, CAMBIANDO SU DENOMINACION A “**GRUPO MOTIYA S.A.C.**”.

**YANI MARIELLA MONROY TIBURCIO**  
 D.N.I. N° 40743858

**PERÚ** Presidencia del Consejo de Ministros INDECOPI

**NOTIFICACION POR EDICTO: CANCELACION DE REGISTRO MULTICLASE MARCA PRODUCTO Y/O SERVICIO**

“**TALENTUM**”  
  
 (Certificado N° T00015124)

Expediente N° 1435-2025

Se pone en conocimiento de **TELEFONICA, S.A., de España**, la Resolución N° 3199-2025/CSD-INDECOPI, de fecha 19 de junio de 2025, recaída en el expediente N° 1435-2025, la misma que ha resultado:

Declarar FUNDADA la acción de cancelación interpuesta por **TALENTUS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, de Perú**, y, en consecuencia, CANCELAR el registro multiclase de marca de producto y/o servicio, conformada por la denominación **TALENTUM y logotipo (se reivindica colores)**, conforme al modelo adjunto, inscrita a favor de **TELEFONICA, S.A., de España**, con certificado multiclase N° 15124, en el extremo que distingue agencia de talentos (gestión de empleo), servicios de ayuda a la explotación o dirección de empresas comerciales o industriales (asistencia comercial), asesoramiento comercial en materia de emisión de franquicias relativas a la ayuda en la explotación de una empresa comercial, servicios de asesores y consultas para la organización y dirección de negocios; estimaciones, informes e investigaciones en negocios comerciales; asistencia en la dirección de negocios; estudios de mercados, investigación de mercados, agencia de información comercial, y de importación y exportación; servicios de búsqueda de informaciones en ficheros informáticos (para terceros), gestión de ficheros informáticos, compilación y sistematización de datos en un ordenador central, de la clase 35 de la Clasificación Internacional.

Contra la resolución mencionada procede recurso de Reconsideración o Apelación, según corresponda, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto.

Lima, 26 de junio de 2025

**María Cecilia Guarda Córdova**  
 Coordinadora  
 Área de Marcas Contenciosas  
 Secretaria Técnica  
 Comisión de Signos Distintivos  
 INDECOPI

**PERÚ** Presidencia del Consejo de Ministros INDECOPI

**NOTIFICACION POR EDICTO: CANCELACION DE REGISTRO MULTICLASE MARCA PRODUCTO Y/O SERVICIO**

“**TALENTUM**”  
  
 (Certificado N° T00015124)

Expediente N° 1436-2025

Se pone en conocimiento de **TELEFONICA, S.A., de España**, la Resolución N° 3200-2025/CSD-INDECOPI, de fecha 19 de junio de 2025, recaída en el expediente N° 1436-2025, la misma que ha resultado:

Declarar FUNDADA la acción de cancelación interpuesta por **TALENTUS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, de Perú**, y, en consecuencia, CANCELAR el registro multiclase de marca de producto y/o servicio, conformada por la denominación **TALENTUM y logotipo (se reivindica colores)**, conforme al modelo adjunto, inscrita a favor de **TELEFONICA, S.A., de España**, con certificado multiclase N° 15124, en el extremo que distingue servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos; servicios de análisis e investigación industriales; diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software; servicios de investigación y consultoría relacionados con software para ordenadores; servicios de laboratorios científicos de investigaciones; estudio de proyectos técnicos y tecnológicos servicio de información en materia de biología científica; suministro del uso temporal de software no descargable para su uso en la creación y publicación de diarios y blogs en línea, desarrollo y diseño de hardware, proyectos y estudios de investigación técnica, de la clase 42 de la Clasificación Internacional.

Contra la resolución mencionada procede recurso de Reconsideración o Apelación, según corresponda, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto.

Lima, 27 de junio de 2025

**María Cecilia Guarda Córdova**  
 Coordinadora  
 Área de Marcas Contenciosas  
 Secretaria Técnica  
 Comisión de Signos Distintivos  
 INDECOPI

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS**  
 Registro Civil  
**AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JOSE ANTHONNY SUAREZ CHIPANA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 25 años, estado civil SOLTERO, profesión ESTUDIANTE, domiciliado en JR. TUPAC AMARU MZ. 4 LT. 2-A AA.HH. SANTA TERESA DE CHORRILLOS - CHORRILLOS y Doña: **GERALDINE QUISPE BAUTISTA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 27 años, estado civil SOLTERA, profesión ADMINISTRATIVO, domiciliada en ASOC. DE VIV. LA VINA DE ATE ETAPA 2 MZ. G-2 LT. 10 - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La aduiteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 26 DE JUNIO DEL 2025  
**ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS**  
 JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**  
 ASESORIA JURIDICA  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
 Número de Expediente: 2025-0010631

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil; hago saber que: DON **FLAVIO FABRICIO FIGGINI JARAMILLO**, NATURAL DE CALLAO - CALLAO - BELLAVISTA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 32 AÑOS, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, OCUPACION: ADM. NEGOCIOS INTERNACIONALES, DOMICILIO: CALLE LOS FIGUS N° 221, SAN ISIDRO; Y DOÑA **TORRELLA CAROLINA QUERRERO SOSA**, NATURAL DE PIURA - TALARA - PARINAS, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 31 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: ADM. NEGOCIOS INTERNACIONALES, DOMICILIO: CALLE LOS FIGUS N° 221, SAN ISIDRO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL.

SAN ISIDRO, 27 DE JUNIO DE 2025  
**ROMY MARIE INAGAKI HENNA**  
 RESPONSABLE DE EQUIPO DE MATRIMONIOS  
 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

# Fluminense de Brasil se tumbó al Inter de Milán

## EQUIPO BRASILEÑO

clasificó a los Cuartos de Final del Mundial de Clubes, uniéndose al Palmeiras como los únicos sudamericanos que siguen en carrera.

Fluminense de Brasil pasó a los Cuartos de Final del Mundial de Clubes 2025, al eliminar al favorito Inter de Milán-Italia por 2-0, con lo cual se sumará al Palmeiras como los dos equipos brasileños y sudamericanos que quedan en carrera. El argentino Rubén Cano y Hércules anotaron los goles de la clasificación. Se jugó en Charlotte.

Los de Chivu, muy desconectados y despistados, jugaban de forma imprecisa y perdieron balones en zonas temerarias. Y uno de ellos llegó al colombiano John



Arias en la banda derecha, lo que es peligroso. Centró y la pelota, tras un mínimo desvío, botó en medio de los centrales nerazzurri, que se quedaron paralizados, lo que aprovechó Germán Cano para marcar de cabeza y superar a un estático arquero Soomer para el 1-0.

El Flu no era el Fla. Y, a los 3' de juego, obtenía un precioso botín, que se dedicó a defender durante muchos minutos, con los

aciertos del veteranísimo golero Fábio y una defensa cerrada, intentando cazar algún contragolpe.

En el complemento, arrecio más el dominio del Inter de Milán, y el argentino Lautaro Martínez, hasta entonces inédito, finalizó por primera vez en todo el encuentro a los 79' lo que da buena cuenta de los déficits ofensivos del Inter. El "Toro" tuvo acto seguido otra, que salvó Fábio, y la tercera la estampó en

el poste a los 82'. El partido estaba para el empate.

Pero no llegó el tanto del atacante argentino, y en los descuentos (93'), en un episodio de valentía, el Fluminense marcó un golazo improbable con un anotador inesperado, Hércules, quien aprovechó un balón perdido en salida por el Inter y sacó un remate cruzado a la izquierda de Soomer y enviar el balón a la red sentenciando el 2-0 final.



## TENIS: ESPAÑOL SE IMPUSO POR 3 SETS A 2

### Alcaraz se estrenó en Wimbledon con laborioso triunfo ante Fognini

Buscará el tricampeonato. En cotejo que duró 4 horas con 27 minutos, el actual bicampeón de Wimbledon, el español Carlos Alcaraz, logró triunfar en cinco sets ante el italiano Fabio Fognini. Tras el sobresalto de la primera ronda, el bicampeón buscará meterse a 16vos. de final, frente al británico Oliver Tarvet (733 ATP).

El tenista español tuvo un inicio complicado en Wimbledon, ya que le tocó ante el

número 138 ATP, que dio dura pelea. En el primer set, el número 2 del ATP ganó por 7-5, sin embargo, su rival reaccionó y se llevó el siguiente parcial por 6-7 (5).

Carlos Alcaraz se recompuso en el tercer set, y lo peleó para ganar por 7-5 nuevamente. Pero en el cuarto parcial, Fognini dio la sorpresa y ganó por 6-2. Finalmente, en el último set, Carlos Alcaraz demostró toda su jerarquía y ganó de forma contundente por 6-1.

## AUNQUE NO DESCARTAN A NICO WILLIAMS

### Barcelona de España mantiene interés por colombiano Luis Díaz

Luis Díaz, delantero colombiano continúa en la mira del F.C. Barcelona, a pesar de que en las últimas semanas el nombre de Nico Williams, tomó fuerza

como posible refuerzo para el extremo derecho. Sin embargo, la dirigencia azulgrana no descartó al atacante del Liverpool, valorando su versatilidad y jerarquía.



Medios españoles destacan que Díaz es el favorito de Deco, director deportivo del "Barza", especialmente porque puede desempeñarse como centrodelantero, a diferencia de Williams, quien actúa solo por las bandas. El interés del club catalán se mantiene firme, pero las negociaciones con Liverpool no atraviesan un

momento favorable, pues los 'Reds' desean mantener al colombiano una temporada más.

Mientras tanto, el Barcelona evalúa opciones y prioriza el refuerzo de la delantera con un jugador que aporte desequilibrio y capacidad de gol, cualidades que Luis Díaz ha demostrado de sobra en el fútbol inglés.

**E**n entrevista concedida al programa Full Deporte de Eddie Fleischman en Radio Ovación, el administrador del club FBC Melgar de Arequipa Ricardo Bettocchi, criticó duramente el arbitraje de Jordi Espinoza tras la falta de Erick Noriega a Kenji Cabrera que no fue sancionada como penal en el Monumental de la UNSA.

“Para nadie es un secreto que Melgar es el equipo más perjudicado en los últimos años y eso tal vez porque somos el club que más cuestiona públicamente las decisiones de la FPF, eso es concordante con ser los más perjudicados”, aseguró Bettocchi.

Acotó también un hecho reciente: “Hace semanas atrás, hicimos un reclamo en nuestras redes, ante la inacción de la Federación, por una decisión de Augusto Menéndez en el partido contra Cienciano, donde no cobraron una mano clara, y semanas después sí cobra un penal con una mano que, si era penal, pero con

una mano más dudosa que la nuestra”.

El directivo rojinegro lamentó la falta de sanciones a los árbitros responsables: “Dicen que van a evaluar los reclamos y sancionarán cuando corresponda, pero luego los programan y se excusan diciendo que no tienen tantos árbitros disponibles, al final los daños ya están hechos y los puntos se pierden por algo que no es justo”.

Finalmente se refirió sobre la deuda por los derechos de televisión con el equipo dominó: “Hasta el momento no hay una comunicación de la FPF ni de 1190 respecto a los pagos, está bajo la alfombra de la Federación, no existe para ellos el problema. Esto es una situación sistemática, lo del fin de semana y la acción de Kenji Cabrera no tiene razón de ser, tenemos amigos en el fútbol que no pueden creerlo”.

**“SOMOS LOS PERJUDICADOS”**



**RICARDO BETTOCCHI**

**ADMINISTRADOR DE MELGAR ADMITIÓ QUE ELLO SUCEDE PORQUE SOMOS LOS QUE MÁS QUESTIONAMOS A LA FPF.**

## A LA SELECCIÓN SUB 18

### Hijo de Agustín Lozano convocado

La Federación Peruana dio a conocer la nómina de 36 futbolistas para lo que será el Microciclo 1 de la Selección Sub-18, y destaca la presencia de Diego Lozano, hijo del mandamás de la FPF. En la amplia lista no apare-



ce ningún futbolista de Alianza Lima y solo figura un ciudadano de la “U” (Salvador Guzmán-arquero-), mientras que Juan Pablo II aporta tres jugadores, destacando la presencia de Diego Lozano.

## POR ACUERDO MUTUO

### Luis Islas dejó ser técnico de Ayacucho F.C.

La derrota ante Los Chankas como local, le pasó factura a Luis Alberto Islas como técnico de Ayacucho F.C. El propio entrenador comentó que llegó a un acuerdo con la directiva de los ‘Zorros’ para concluir con el vínculo. Gino Reyes, preparador de arqueros, junto con Jhon Alcántara, entrenador de menores, dirigieron la práctica del primer equipo,



a la espera de un nuevo DT. “Llegamos a una conclusión con la comisión directiva de Ayacucho de finalizar el proyecto, se ha trabajado muy bien y el equipo mejoró mucho. Le jugamos de igual a igual a Universitario, a Garcilaso, ganamos de visitante y el fin de semana nos anulan un penal”, señaló Islas

**la última**

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

[www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)



RESTAURANTE  
**GOGO SABOR**

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,  
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,  
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos  
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor Restaurante

